

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ARTACEB S.A CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA**

En la ciudad de Manta, a los 30 días de marzo del 2020 siendo las 09H30 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la **COMPAÑÍA ARTACEB S.A** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el presidente de la compañía la Sra. María Magdalena Escobar Santos, y actúa como secretario de la Junta el Sr. Abel Hernán Arteaga Cedeño en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

Abel Hernán Arteaga Cedeño, quien es propietario de 80 ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

María Magdalena Escobar Santos, quien es propietario de 720 setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía 800 ochocientas acciones.

Comprobando el QUORUM de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se proceda a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Se le da paso a la lectura del informe de Gerencia donde interviene EL Sr Abel Hernán Arteaga Cedeño como Gerente General y procede a leer su informe del ejercicio fiscal donde indica que la empresa que durante el periodo fiscal culminado la compañía generando un resultado negativo de -\$2650,46, y que se estima que para el próximo periodo poder mejorar los resultados de las actividades económicas.

Se concede la palabra al Sr. Carlos Vera quien hace lectura del informe de comisario.

Culminado de leer los informes antes mencionados la junta impartió su aprobación por unanimidad a la información financiera presentada, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta

hecho así, con la asistencia de la misma persona inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura del acta a la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles es aprobada y para constancia es suscrita por los presentes

Con lo cual el presidente de la junta la declara concluida y se levanta la sesión a las 11H30.

  
María Magdalena Escobar Santos  
Accionista – Presidente

  
Abel Hernán Arteaga Cedeño  
Accionista – Gerente  
SECRETARIO AD-HOC